



**ACTA DE LA SESIÓN la 2ª/2023, DEL PLENO DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO
DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2023**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne el día 26 de junio de 2023, en el Aula 2 del Edificio 6 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes, ejerciendo como Secretaria la Profª. Dra. Pastora García Álvarez, habiendo excusado su asistencia las profesoras doctoras Juana Del Carpio, María Holgado, Rocío Navarro González, María José Parejo Guzmán, Mª Dolores Rego Blanco y el profesor Rafael García, con la asistencia de quienes a continuación se relacionan:

Área de Ciencias Políticas y de la Administración

- Prof. Dr. José Francisco Jiménez Díaz.
- Profª. Drª. Fátima Recuero López.
- Prof. Dr. José Manuel Trujillo Cerezo.

Área de Derecho administrativo

- Prof. Dr. Antonio David Berning Prieto.
- Prf. Dr. Eduardo Gamero Casado.
- Prfª. Drª. María Dolores Rego Blanco.
- Prof. Dr. Francisco Toscano Gil.

Área de Derecho constitucional

- Profª Dra. Reyes Pérez Alberdi.
- Profª. Drª. Alicia Rivas Vaño.
- Prf. Dr. José Antonio Zarrías Adame.

Área de Derecho financiero y tributario

- Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto.
- Profª. Drª. María J. Trigueros Martín.

Área de Derecho internacional público

- Profª. Dra. Mª del Rosario Carmona Luque.
- Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín.
- Prof. Dr. Johnatan Pass.
- Prof. Dr. Luis Pérez-Prat Durbán

Área de Derecho penal

- Profª. Dra. Viviana Caruso Fontán.
- Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz.
- Prof. Dr. Manuel J. García Rodríguez.
- Prof. Dr. Antonio Rodríguez Molina.
- Prfª. Dra. María del Valle Sierra López.

Área de Derecho procesal

- Prof. Dr. Manuel Alejandro Montoro Sánchez.
- Prf^a. Dr^a. Ana Sánchez Rubio.

Área de Filosofía del Derecho

- Prof. Dr. Manuel J. López Baroni.
- Prof. Dr. Rafael Rodríguez Prieto.
- Prof. Dr. José M. Trujillo Cerezo.

PAS

- Dñ^a. Raquel Obispo García.

Conforme a lo establecido en el Orden del Día, que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, se toman los siguientes acuerdos:

1º PUNTO. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2º PUNTO. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director informa que se ha esperado a celebrar este Consejo de Departamento a que el Plan de Ordenación Docente para el próximo curso académico 2023-2024 estuviese listo para su aprobación.

Hace constar que desde la celebración del anterior Consejo de Departamento, el 21 de febrero, al día de hoy se han celebrado tres Comisiones permanentes y dos Comisiones económicas y de infraestructuras e indica que las distintas Actas de las mismas están subidas para su consulta en el espacio de trabajo compartido.

Aclara también que durante este período de tiempo la actividad desarrollada ha sido la ordinaria: modificaciones de POD, nombramiento del profesor José Manuel Cortés como suplente de la profesora Del Carpio en la Comisión de investigación del Departamento, etc. Además, por supuesto, de la labor desarrollada por las Comisiones de Contratación. De hecho, aprovecha la ocasión para agradecer a los miembros que forman parte de las mismas el trabajo realizado. Fruto de esta actividad se han contratado a cinco profesores doctores a los que traslada también su felicitación.

Por lo demás, indica que él ha asistido en calidad de director de este Departamento a varios Consejos de Gobierno, COAPs y COA.

Por último, traslada su agradecimiento a los distintos responsables de Área por el trabajo realizado en la elaboración de los respectivos PODs.

3º PUNTO. Ratificación, si procede, de los Acuerdos de las Comisiones del Departamento adoptados desde el Consejo de Departamento plenario de 21 de febrero de 2023.

Las Actas de todas las Comisiones celebradas desde el pasado 21 de febrero, fecha del último Consejo de Departamento, se encuentran en el espacio de trabajo compartido, por

lo que todos los miembros del Departamento las han tenido a su disposición para poder consultarlas. En concreto se trata de las Actas de las sesiones de 13 de marzo y 14 de junio de la Comisión económica y de infraestructuras y de las Comisiones permanentes de 23 de marzo, 11 de abril y 11 de mayo.

Sin que nadie plantee ninguna objeción a las Actas levantadas durante todas esas reuniones, se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados en dichas comisiones.

4. PUNTO. Aprobación del cambio de responsable de la adquisición de bibliografía del Área de Derecho constitucional.

El profesor Héctor Álvarez García comunicó el 9 de mayo por correo electrónico que a partir de ese momento procedía a encargarse de las adquisiciones de la bibliografía del Área de Derecho Constitucional, solicitando la aprobación de su designación como tal.

Se aprueba por asentimiento la designación del profesor Héctor Álvarez García como responsable de la adquisición de bibliografía en el Área de Derecho constitucional.

5º PUNTO. Aprobación definitiva, si procede, del Plan de Ordenación Docente del curso académico 2023/2024.

En este punto del orden del día el señor Director del Departamento ofrece a los distintos responsables de Áreas la posibilidad de que, si lo estiman oportuno, tomen la palabra caso de estar interesados en aclarar el Plan de Ordenación Académico para el próximo curso de sus respectivas Áreas de conocimiento.

Nadie hace uso de la palabra, remitiéndose al espacio de trabajo compartido en el que obra toda la documentación correspondiente al POD del curso académico 2023-2024.

Por lo que, sin que nadie objete nada al respecto, se aprueba por asentimiento el Plan de Ordenación Docente de las distintas Áreas de conocimiento del Departamento de Derecho público para el curso académico 2023-2024.

6º PUNTO. Aprobación del plan de actividades de los profesores eméritos del Departamento.

Se han recibido los Planes de actividades para el próximo curso académico de los profesores eméritos de este Departamento doña Lucía Millán y don Ramón Soriano, para su aprobación.

Sin que nadie tenga nada que objetar, se aprueban por asentimiento el Plan de actividades para el curso académico 2023-24 de la profesora emérita Lucía Millán y el Plan de actividades para el curso académico 2023-24 del profesor emérito Ramón Soriano.

7º. PUNTO. Asuntos de trámite.

No hay.

7º. PUNTO. Ruegos y Preguntas.

La profesora María José Trigueros hace uso de la palabra para resaltar el carácter especialmente caótico del proceso de elaboración del POD este curso, entre otros motivos por no contar con parte de la información necesaria para su elaboración hasta el último momento.

El señor Director plantea la posibilidad de formular una queja, propuesta que la profesora Sierra López secunda.

Cambiando de tema el profesor Trujillo solicita información sobre el impacto de la LOCSE a lo que el señor Director le responde que habrá que esperar a ver qué ocurre con esta disposición tras la celebración de las próximas elecciones. En cualquier caso, remite a quien esté interesado por conocer la situación actual de la UPO a los Informes del señor Rector.

Volviendo al tema inicial, el profesor Gamero solicita se inste a que se elabore una fórmula para que no sean los responsables de las distintas Áreas de conocimiento los que tengan que volcar los datos del POD a la plataforma Universitas XXI.

El señor Director indica que lleva más de año y medio trasladando consultas a la Vicegerencia sin recibir información y muestra su sorpresa cuando recibió una llamada hace unos días de la Vicegerente para interesarse por el período de vacaciones solicitado por doña Ana María Martín. Resalta el trasfondo de poca atención que se le otorga a nuestro Departamento en lo que se refiere a la insuficiencia de personal administrativo.

La profesora Sierra López propone hacer fuerza con la unión a otros Departamentos.

Llegados a este punto, interviene Raquel Obispo para indicar que la situación de nuestro Departamento no es comparable a la de otros, ante lo que el profesor Eduardo Gamero solicita se haga constar el agradecimiento a la Unidad administrativa por el trabajo realizado a pesar de los escasos recursos.

Tras varias intervenciones más del profesor Eduardo Gamero, de la profesora María José Trigueros y Jesús Ramos en las que se puso de manifiesto el que se hace recaer en el PDI labores meramente administrativas de gestión se acuerda: hacer una petición formal desde el Consejo de Departamento para solicitar una tercera plaza de apoyo administrativo de forma inmediata, así como el que se incorpore en el próximo Consejo de Departamento un punto del orden del día para adoptar un acuerdo de cara a la elaboración del POD el próximo curso académico en el que se indique con antelación a Rectorado cuál va a ser la forma de proceder del Departamento de Derecho público.

A continuación, se le solicita al profesor Galán información sobre la reordenación de créditos de distintas asignaturas impartidas por profesorado del Departamento en el MOA.

El profesor Galán interviene para indicar que el hasta la fecha denominado MOA, a partir de ahora MOAP, ha tenido por una reforma normativa que readaptar sus asignaturas para dar cabida a un mayor número de procuradores que, al no haber entre el profesorado de la UPO, han tenido que ser contratados como profesorado externo. Lo que ha obligado a esa redistribución de los créditos de ciertas asignaturas y que este cambio se ha visto incorporado ya para el próximo curso académico por la tardanza en la elaboración del POD.

Sin más asuntos que tratar, agotado el orden del día, y siendo las 10:50 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria de doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

Vº. Bº.

El Director


Luis Miguel Arroyo Yanes



La Secretaria


Pastora García Álvarez

ANEXO I

ACUERDOS DE LAS COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA RATIFICAR EN LA SESIÓN 1º/2022 DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (15.06.2022)

1. ACUERDOS DE COMISIÓN PERMANENTE

1.1 Comisión Permanente de 18 de enero de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

-Se aprobó el reparto de los Trabajos de fin de Grado y de las Prácticas Externas para el curso académico 2022/2023 entre las distintas Áreas del Departamento de Derecho público tras propuesta efectuada por la profesora Reyes Pérez Alberdi, representante de su Área de Conocimiento y Vicedecana de Ordenación Docente de la Facultad de Derecho, siguiendo el criterio de cursos anteriores. Toda esta información había sido remitida a los respectivos responsables de Área por correo el día 3 de enero de 2022 para su conocimiento.

- Se aprobó la adscripción de la asignatura Política comparada (106055) al Área de Ciencia Política y de la Administración, y de la asignatura Cambio Global (106092) al Área de Derecho internacional público y relaciones internacionales.

-Se aprobó la designación de los representantes de los alumnos en las distintas Comisiones delegadas del Departamento de Derecho público.

-Se aprobaron modificaciones de POD en las Áreas de Derecho administrativo, Derecho penal y de Ciencia Política y de la Administración.

- Se le autorizó al profesor Guillem Colom Piella, del Área de Ciencia Política y de la Administración, un contrato OTRI con el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

- Se aprobó asentimiento el perfil “Victimología” para una plaza de profesor contratado Doctor en el Área de Derecho penal.

1.2 Comisión permanente de 27 de enero de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

-Se aprobó la designación efectuada por las respectivas Áreas del Departamento de Derecho público de los profesores titulares y suplentes que habían de valorar las solicitudes de Profesores Sustitutos Interinos en las mismas.

-Se aprobó la composición de las distintas Comisiones que habían de valorar la documentación preceptiva para la actualización de las Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos en las respectivas Áreas de conocimiento.

-Se aprobaron modificaciones de POD en las Áreas de Derecho constitucional, Derecho procesal, Derecho internacional público y relaciones internacionales y Filosofía del Derecho.

- Se aprobó el perfil “Investigación y Docencia en Derecho Constitucional en inglés” para una plaza de profesor contratado Doctor en el Área de Derecho constitucional.

1.3 Comisión permanente de 10 de febrero de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobaron cambios de los representantes del Área de Ciencia Política y de la Administración en varias Comisiones delegadas del Departamento.
- Se aprobó la oferta de plazas de estudiantado interno en el Departamento de Derecho público para el segundo semestre del curso académico 2021-2022.
- Se otorgó autorización al profesor Antonio David Berning Prieto para un Contrato OTRI con la Empresa metropolitana de abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA).
- Se aprobaron modificaciones de POD solicitadas por el Área de Planificación Académica y Ordenación Docente y por el Área de Derecho penal.

1.4 Comisión permanente de 23 de febrero de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el presupuesto general del Departamento por Áreas para el ejercicio económico 2022.
- Se aprobaron la 3ª Prórroga del contrato entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Montero-Aramburu Abogados, S.L.P. para la realización del asesoramiento técnico-jurídico en materia de Derecho Administrativo; y el contrato del profesor Ignacio Colomer con el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla.
- Se aprobaron modificaciones de POD solicitadas por el Área de Ciencias Políticas y de la Administración y por el Área de Filosofía del Derecho.

1.5 Comisión permanente de 31 de marzo de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó una permuta de los representantes del Área de Derecho administrativo en la Comisión de Docencia y Ordenación académica del Departamento de Derecho público.
- Se aprobó una solicitud de contrato OTRI del profesor Antonio David Berning Prieto con la Asociación de archiveros de Andalucía.
- Se aprobaron modificaciones de POD solicitadas por el Área de Ciencias Políticas y de la Administración, el Área de Filosofía del Derecho y el Área de Planificación Académica y Ordenación Docente.
- Se aprobaron las Comisiones titular y suplente para el Concurso de Acceso entre acreditados a una plaza de funcionario docente, con el perfil en “Docencia e investigación en Derecho constitucional”, convocada por el Área de Derecho constitucional.
- Se aprobó la incorporación como profesor visitante en el Departamento de Derecho público del profesor Frederick Perry, de la Florida International University a instancias de la profesora Gloria Fernández Arribas del Área de Derecho Internacional Público.

2. ACUERDOS DE COMISION ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

2.1. Comisión económica y de infraestructuras de 10 de marzo de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

-Se aprobó la asignación conforme acuerdo adoptado en sesión anterior (14/07/2021) y tras los cambios oportunos en atención a circunstancias sobrevenidas de los despachos 06.02.16, 06.02.37 y 06.04.27, en los siguientes términos: el profesor Jean Baptiste Paul Harguindeguy pase a ocupar provisionalmente el despacho 06.04.27 (no querido ocupar por el profesor José Cepedello), tan pronto se encuentre disponible; el profesor Pérez-Prat el 06.02.37; y para hacer esto posible, el 06.02.16 por la profesora emérita doña Lucía Millán Moro (que no pudo ocupar el 06.04.8.b).

- Se aprobó por asentimiento declarar el despacho nº 45.01.75.B como disponible (con la reserva de que se compruebe de que si hubiera algún otro profesor en servicios especiales se proceda con su despacho en los mismos términos) y que se iniciaran los trámites habituales para su asignación.

- Se aprobó una modificación presupuestaria para el año 2022 solicitada por el profesor José María Contreras Mazario.

3.ACUERDOS DE COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

3.1. Comisión de docencia y ordenación académica de 15 de marzo de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

-A la consulta efectuada por la profesora Reyes Jiménez, del Área de Derecho internacional público, en relación a una incidencia con la estudiante erasmus Evelina Elezi durante el examen de la asignatura Derecho de la Unión Europea (901052) de 13 de enero de 2022, se le respondió que la mencionada alumna podía presentarse a la convocatoria extraordinaria de dicha asignatura.

- Vista la solicitud de revisión (Expediente 1/2022) ante el Departamento presentada a través de registro por el alumno del Grado en Derecho (curso 1º, línea 3), Pedro Gorgoglione, en relación con el examen de la asignatura Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista, impartida por la profesora Nuria Romero García, se solicitó a la mencionada profesora que completara las alegaciones presentadas con una explicación algo más detallada de la calificación del solicitante, por lo que se pospuso la resolución de esta incidencia a una próxima sesión de esta Comisión.

-La solicitud de revisión ante el Departamento (Expediente 2/2022) formulada por la estudiante Laetitia Dapena del Grado en Derecho hispano alemán (curso 1º línea 3) en relación con el examen de la asignatura Fuentes del Derecho y técnicas instrumentales para el jurista, impartida por la profesora Nuria Romero García fue respondida en los siguientes términos: “La Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada, en base a los argumentos recogidos en el informe que se adjunta como ANEXO III a este Acta, y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por la profesora”.

3.2. Comisión de docencia y ordenación académica de 31 de marzo de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

-La solicitud de revisión (Expediente 1/2022) ante el Departamento presentada a través de registro por el alumno del Grado en Derecho (curso 1º, línea 3), Pedro Gorgoglione, en relación con el examen de la asignatura Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista, impartida por la profesora Nuria Romero García tras la ampliación de las alegaciones por parte de la misma, fue respondida en los siguientes términos: “La Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada, en base a los argumentos recogidos en el informe que se adjunta como ANEXO I a este Acta, y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por la Profesora”.